



Organización de Aviación Civil Internacional

BOLETÍN ELECTRÓNICO

A título informativo únicamente

EB 2010/54

10 de diciembre de 2010

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA OACI PARA 2011-2012-2013

En su condición de foro mundial para la cooperación entre sus Estados miembros y la comunidad mundial de la aviación, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) establece normas y métodos recomendados para el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional. En función de su misión permanente de fomentar un sistema de aviación civil global que funcione de manera permanente y uniforme con la máxima eficiencia y en condiciones óptimas de seguridad operacional, protección y sostenibilidad, la OACI ha establecido tres Objetivos estratégicos:

- A. **Seguridad operacional** — Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial
- B. **Seguridad de la aviación** — Mejorar la protección de la aviación civil mundial
- C. **Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo** — Promover el desarrollo armonizado y económicamente viable de la aviación civil internacional sin dañar indebidamente el medio ambiente.

Los Objetivos estratégicos antes mencionados constituyen la base para las actividades que la Organización llevará a cabo en el período 2011-2012-2013 como se describe en el Marco de la OACI adjunto al presente boletín. El Marco consiste en 37 programas bajo tres Objetivos estratégicos, así como 14 programas bajo Estrategias de implantación básicas, las cuales están divididas en “Apoyo al Programa”, “Gestión y administración” y “Gestión y administración — Órganos rectores.

Adjunto:

– Marco de la OACI

Publicado bajo la responsabilidad del Secretario General

Anexo 1
MARCO DE LA OACI

